San Miguel, 10 de febrero de 2021.

DECLARACIÓN JURADA

Por la presente como Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Miguel, Departamento de Misiones, atendiendo lo dispuesto en el Art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/20, en el marco de la **Contratación Directa N° 5/2020 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", IDN° 383.680**, por la presente, manifiesto que: dentro del proceso supra mencionado se firmó contrato antes del plazo establecido en las disposiciones legales por el necesidad de comenzar las obras, atendiendo la posibilidad que los alumnos vuelvan a clase este año lectivo, y a fin de que las mismas puedan estar en condiciones en el menor tiempo posible.

Solicito la emisión del Código, manifestando mi responsabilidad en caso de haber alguna protesta sobre la adjudicación y declarando bajo fé de juramento el contenido de la presente.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Secretaría de Obras Públicas
MISIONES

Lic. Enrique Correa Velazquez
Responsable UOC